

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/1 de 14

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – LA CANDELARIA-Acta N°. 9 Sesión Ordinaria

FECHA: Septiembre 4 de 2019

HORA: 8:30 A.M.

LUGAR: Teatro Taller de Colombia, Calle 10 #0-55.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Infraestructura	Fundación Teatro Taller de Colombia	Dayana Guzman
Asuntos Locales		Martha Janeth Zafra Martínez
Artesanos		Luis Carlos Castro Riaño
Artes plásticas y visuales		Luis Alberto Lozada Morales
Lgbti		María Isabel Cuenca Mendoza
Audiovisuales		William Alexander Martínez López

INVITADOS Y DELEGACIONES ESPECIALES:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local La Candelaria	David Murillo
Alcaldía Local La Candelaria	Laura Andrea Daza
Hugo Morales	Delegado Consejo de Discapacidad
Alba Vera	Idpac
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá (Secretaría Técnica. Enlace Territorial SCRD – UPN La Candelaria)

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres	Fundación Baúles del saber	Nelly Corzo
Danza		María Victoria Torres Torres



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/2 de 14

Arte dramático		Yebrail Martínez Peña
Gestor cultural		Luis Albeiro Madrigal Arango
Música		María Faustina Macuase
Emprendimiento	La Aldea Nicho Cultural	Silvia Leiva
Literatura		Lucero Moreno Gómez
Cultura festiva		Luzangela Piñeros Botero
Mesa Sectorial		
Patrimonio Cultural		Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz

N°. de Consejeros Activos: 9

No de Consejeros Asistentes: <u>18</u>

Porcentaje % de Asistencia: 95%

Delegaciones especiales: 2

I. ORDEN DEL DIA:

El orden del día desarrollado fue el siguiente:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Presentación propuesta Asamblea Local de Cultura.
- 3. Presentación propuestas espacios de intercambio de saberes, Mesa Sectorial.
- 4. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La sesión, citada para las 8:30 a.m., inició a las 9:05 a.m., con una asistencia de 6 consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, y los delegados de la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Consejo de Discapacidad. No hay quórum decisorio, se procede según el Acuerdo de Trabajo del CLACP a realizar una sesión informativa, para lo cual se realiza la lectura del *Orden del día* y la verificación del quórum.

Antes de abordar el primer punto del orden del día el Secretario Técnico agradece la puntualidad de los consejeros presentes y solciita tener en cuenta más presente la revisión de las actas de las sesiones del Consejo que se envían a los correos de los consejeros, pues debido a que según el Acuerdo de Trabajo hasta dos días después de enviadas se reciben solcitudes de ajustes y precisiones y salvo los ajustes que solicita la Coordinadora ningún consejero ha dicho nada. Esto en virtud de los diferentes derechos de



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/3 de 14

petición del Consejero Drezzhser, que todo lo que se ha solicitado se le ha enviado y pareciera que no se revisa, tema que desgasta mucho a la Secretaría Técnica y al Consejo en pleno, así como una diferencia con la Alcaldía Local sobre una propuesta que quedó en un acta de abril, tema que abordaremos en varios, con el ánimo de mator claridad y de buscar que las iniciativas se puedan llevar a cabo, teniendo en cuena el limite son los postulados legales y adminsitrativos, pues el Consejero Luis Carlos Castro considera que la propuesta quedo de una manera y desde la Alcaldía de otra.

Sobre los temas de los derechos de petición les solciito que asuman la revisión de las respuestas, porque siento que el tema agota, porque esperaba que el viniera y preguntarle cuál es la pretención y yo quería responderle acá en público y que quedara grabado para esta acta, las acusaciones que el hace sobre que la coordinadora y el secretario técnico le violaron el derecho a la defensa y queríamos escuchar acá el audio, porque yo aún no lo puedo entregar (estoy en consultas jurídicas) ya que el Acuerdo de Trabajo dice que se deben grabar y guaradar durante 6 meses, pero no que deba entregarlos, con gusto los puedo reproducir acá y compararlos con el acta, pero si quiero que el Consejo en pleno asuma el tema, porque si acuso un desgaste en unas peticiones que ya fueron respondidas y tramites que ya fueron definidos y que desgastan y no aportan ni para el Consejo, ni para la SCRD, ni para la Alcaldía Local.

Siempre utilizo la metafora de la fiesta, como un compartir, a la cual si todos aportamos, si todos invitamos, pues saldrá muy buena... EL consejero Cobric plantea que uno se desanima cuando los consjeros no llega, no hay conquién deliberar, comenzamos con fuerza, haciendo propuestas pero siento que podemos hacer, pero legitimidad del proceso no hay, pense que ya para este mes ibamos a salir con un ejercicio claro de evaluación teniendo un pliego de peticiones claras para unos candidatos que deben comprometerse y debemos decirles cuáles son esos compromisos con la cultura, entonces entre nosotros tenemos que cumplir, pero si he sentido que llegamos, hacemos presencia, pero se propone que venga quedemos en esto, se dice que no se tiene tiempo, porque igual se han generado bastantes encuentros extraordinarios y quedamos de hacer algo y la gente no llega, se propuso lo de comunicaciones y la gente no llega, pero si no hacemos eso básico como prentendemos que lleguen y desarrollemos una asamblea, porque yo puedo hacer algunas cosas, pero necesito que me acompañen, lo de la asamblea es lo mismo.

El Secretario Técnico plantea que varios consejeros presentaron excusa.

Cobric complementa que se creo una comisión para definir la propuesta de asamblea, que varias personas quedamos con compromisos y se ve que no se ha podido cumplir con las tareas, la idea es darnos un poco moral y entusiasmo.

Para finalizar el tema de las actas ya se respondieron y le solciite que me aclarara que pretensión tiene y que el Consejo es una instancia de participación y no un instancia judicial para juzgar las acusaciones del Comité de Reyes y que el consejo lo que hizo fue tomar una decisiones de aislarse de los conflictos personales de Drezzher con los representantes comunitarios del Comité de Reyes.

La Coordinadora Martha Janetn Zafra, plantea que las actas se han enviado, las respuestas se han enviado, consiero que como Consejero Drezzhser puede plantear los temas que considera no están ajustadas, y tiene todo el derecho de soliciar ajustes y en las actas y sesiones se ha ido respondiendo



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/4 de 14

punto a punto las inquietudes de Drezzsher, como por ejemplo en la sesión de julio el Consejero Luis Castros solcitó que el debate se hiciera de manera concreta sobre las peticiones de la carta de los representantes de Reyes y el tuvo todo el tiempo para responder a esas acusaciones, nosotros somos el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, no tenemos competencias de jueces y lo que hicimos fue escuchar, somos neutrales, y no podemos dedicarnos a resolver problemas personales, por eso cuando hicimos la sesión de Reyes deje claro y quiero que vuelva a quedar en el acta, que cuándo allá en Comité de Reyes se hicieron las acusaciones, yo salí en defensa del Consejo en pleno porque no se pueden hacer acusaciones a nadie si no se tienen pruebas, reclamaciones, quejas por escrito, algo formal y fue lo que solicitamos en esa reunión, hicimos precisamente la reunión para que quedara por escrito lo que cada uno pensaba sobre el tema, en particular que quedara lo que Drezzsher consideraba sobre las acusaciones y consideramos que a partir de esa sesión el tema quedo resuelto. A título personal considero que el Consejo sugiero, que el tema debería cerrarse, pues todo se ha contestado punto a punto en las actas, creo que yo incluso resalte lo que le hace, su capacidad, porque cada uno representa una línea dentro del consejo y debemos ceñirnos a representar eso, sugiero que hagamos un acta y más bien citamos a una extraordinaria y debemos escuchar la propuesta de Luis Carlos y Jorge de Asamblea y en una próxima sesión escuchar a Drezzhser, pues no está bien que hablemos si el no está, el tema ya se resolvió y se dejo una representación clara.

Cobric le solciita a Martha Zafra que socialice los temas tratados en Consejo Distrital de Asuntos Locales.

El Secretario Técnico solicita avanzar en el ordel del día y solicita se asuma ese punto en el varios.

1. Presentación propuesta Asamblea Local de Cultura.

Luis Carlos antes de exponer la propuesta de asamblea, expone que cuando se expusieron las fiestas de la Candelaria, el pla proyecto de cultura, no se si tomarlo como relfexión, queja, reclamo, se propuso, lo propuse yo, que se diera participación de los artesanos, unas diez mesas, incluso que no fuera solo para artesanos, pues de repente algunas personas de los sectores representados que quisiera participar como un espacio de autogestión, Laura planteo que era posible, primero hablo que no era posible por logística, entonces dijo que si nosotros poníamos la logísitca entonces se podía hacer, yo quede como coordinaro, por negligencia de la anterior enlace no lo copió en el acta, cuando me paso el acta porque yo estaba de coordinador en ese momento, le solicite ajustar y que quedara el acuerdo, lo que en ese momento dijo Laura fue "si puede ser y usted queda de coordinador" expresamente, cuando lo veo le pido a Catalina que lo incluya, confio, firmo y parece que no quedó y ahí está el lavado de manos, se vienen las fiestas, acaba de pasar la primera de Comparsas, no hubo participación a la comunidad de artesanos, entonces yo me pregunto cuál es la figura que ustedes juegan acaá, con todo el respeto, porque que me dijo la semana pasada cual le dije "mira se viene la fiesta como está la participación" lo primero que me dijo es no hay logística, yo le dije bueno nostros la llevamos, después que es muy corto, no importa así sean dos horas, después me dijo que hay que hacer un SUGA de alta, la barrera, tras la barrera, yo no se como lollegan ustedes ahí, pero para mi la negligencia se ve desde la cabeza, tenemos un presidente que no está preparado para ese cargo, luego ahí se puede apreciar el clientelismo en las diferentes instituciones hacia abajo, no se si este sea el caso, pero en mi opinión si se esta presentando de manera material, pero yo si quiero que aclaremos el asunto porque de lo que se trata acá es de permitir la participación de los



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/5 de 14

artesanos en las diferentes fiestas, pues se les tiene excluido, participa música, teatro, participan todos, menos artesano.

Quiero aclarar eso, porque no veo sentido de estar participando acá, hicimos un proyecto, veo un papeleo con eso del plan de trabajo de las acciones, que se ha hecho, qué hemos aportado a nuestros sectores desde acá, porque cuando se busca la participación se cierra, entonces lo que quiero es que se plantié eso, se nos sigue negando la entrada a estos espacios, no sé si es por la visión estigmatizada del artesano drogadicto, eso me tiene sin cuidado, pero este espacio se crea para que haya acceso, pero se crea es exclusión, desde la misma institucionalidad, no es nada personal con Laura, pero pasa que Drezzhser está muy desdibujado acá pero comentó tu sobre una petición de cambio tuyo, y uno con estas situaciones se pone a favor de esas posiciones porque no veo ninguna agencia acá y he visto que el alcalde está muy a favor tuyo, te defiende, entonces eso también me genera cierta situación, entonces estamos acá con una persona de cultura que no tiene acceso a la comunidad, es diferente a la posición de la Secretaría, que ha mostrado disposición.

El Secretario Técnico hace un llamado para que revisemos las actas y así solicitar los ajustes y precisiones y evitar confusiones por temas comunicativos.

Laura Daza, referente de Cultrua de la Alcaldía Loca, comentá que: recuerdo que tu hiciste la propuesta, l es dije sí es al que podríamos mirar, les dije claramente que no es algo que yo pueda aprobar, es algo que se aprueba con los grupos poblacionales, la gente que desarrolla las fiestas, no les puedo decir a los de hip hop, venga van a venir artesanos acá sin que eso lo aprueben ellos, porque ese es el deber ser, concertarlo con los sectores que componen las fiestas, o a los de puertas abiertas igual, Dayana sabe que nosotros sentamos a las salas y ellos deciden si ellos lo quieren o no.

Tal cual quedó en el acta, creo que es así, es un acta que envió Catalina hace mucho tiempo y como dice Jorge, si alguién tiene un reparo sobre eso pues debe plantearlo. Yo les quiero leer porque es así como quedó lo que dije: ahí se dijo que los espacios están, que la alcaldía cuenta con logística, que manejan otras áreas, pero ahí están para que se soliciten y poder realizar las actividades, pero lo que yo planteé para esta ocasión es que si no hay un espacio tangible para realizar la feria, como vamos a poder realizarla?, lo que pasa está que dentro del imaginario de ustedes, pues no comprenden, que para el caso de Fiesta de Bogotá, no existe un permiso para estar, es una fiesta de paso, es una fiesta itinerante, vamos de paso y por eso no nos requiere un permiso de espacio, y eso se comentó con las instituciones, nosotros no teníamos permiso ni de los Andes, ni de la Plaza de Bolívar. Ahora bien, Jorge me dice se hace cargo, pero cuando ustedes me traigan un permiso firmado de la Plaza de Bolívar, pues ahí quizas, la Alcaldía puede prestarles sillas, mesas, pero nosotros no teníamos permiso, es en el marco de lo que hace la Alcaldía Local.

El Secretario Técnico, plantea sobre el acta, una cosa es una propuesta del Consejo, que es eso, una propuesta y no es que sea de obligatorio cumplimiento de la SCRD o la Alcaldía Local.

Laura Daza retoma y anota que hay que tener cuidado porque parece que las personas que hacen las actas están omitiendo información, porque se dijeron más cosas, pero yo nunca en una reunión digo que



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/6 de 14

he aprobado, porque eso lo tenemos juridicamente claro y no podemos extralimitarnos, no me parece justo y correcto que digan que yo lo aprobé, el resto de cosas si las dije, si podemos revisar, si lo queremos hacer porque porque no, pero entonces debemos hacer es eso, sentarnos con los sectores, habalrlos si está el espacio, en esta oportunidad no teníamos un espacio fijo y una feria requiere un espacio fijo si no me equivoco.

Con respecto a mis labores, mi contrato está en el SECOP y pueden revisarlo, ahí estan mis obligaciones labores, yo tengo unas obligaciones, así como lo tiene Jorge E. Alzate, y mis especificas dicen algo y no es que no queramos apoyarlos, pero mis obligaciones no sólo se enmarcan en el CLACP, sino que apoyamos grupos poblacionales, están en todo su derecho de revisarlos y no es que el Alcalde me difienda, pero el trabajo de uno, lo que uno hace habla por uno, pero si ustedes ya están trayendo cosas a lo personal, ya es distinto, es un tema más personal, si tu me preguntas a mi porque no se puede, yo lo explico, si tu me dices que si hacemos una feria en la plaza entonces lo miramos con las otras áreas, que no somos nosotros, no es nuestra competencia, son temas que maneja policiva.

Lo que podemos hacer es que cuando comencemos las reuniones de las otras fiestas, tu hables con ellos, presentes la propuesta, precisamente por estas cosas que están pasando es que no debe hacerlas la alcaldía, sino que se hace el puente para que sean las poblaciones beneficiadas quienes definan.

El Secretario Técnico comenta que: lo que se está pidiendo en adelante, es que tu Laura seas nuestra facilitadora allá adentro, que nos digas con quién y cuándo podemos hablar y proponer el tema.

Luis Carlos precisa que nunca se ha planteado hacer ferias, nunca dijimos que usted autorizo, sino que si se podía... no nos podemos enganachar en esto porque ya es la palabra del uno contra la del otro, mientras no aparezca el audio, pero no se pidio una feria, se pidio un espacio para unos 10 puestitos, incluso se excoluyo el espacio de Belén. La cuestión a futuro es como podemos hacer esto, porque acá ya se está diciendo que se debe pedir allá para Feria y precisamente porque cuando se pide allá hay otro choque, nosotros ya venimos gestionando eso, el funcionario del estado me dice acá no, vaya a tal ventanilla, entonces lo que yo estoy pidiendo acá es, cómo vamos a superar esto?, acá estoy pidiendo participación para el sector que respeto.

David Murilo, de la Alcaldía, hace lectura de lo que quedó en el acta: "Lo de los artesanos se puede revisar. El espacio está para los artesanos, hay que revisar la pertinencia en cada fiesta, hago la salvedad que si se les da el espacio en la fiesta se deben cumplir los requerimientos que hay para esto, teniendo en cuenta las obligaciones que esto exige, porque hemos visto que dejan las carpas, sillas, mesas dañadas, tiradas, etc"

Continúa David, con respecto a esto, el mismo Alcalde para un evento en la Alcaldía nos dice que tenemos que sacar un SUGA porque en el momento que llegue la policía tenemos que presentarlo porque si no está pues nos puede cerrar la actividad, eso es necesario. Ahora para salvar esta iniciativa, lo que tenemos que hacer es que como se eligieron unos representantes para cada fiesta, en este caso lo que tenemos que hacer hablar con cada uno de los delegado y solicitar que se plantee la propuesta.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/7 de 14

El Secretario Técnico solicita que con el operador directamente y los delegados de cada una de las fiestas, realizar una reunión y revisar la viabilidad de la iniciativa.

Laura responde que si debe ser así, pero no solo con un delegado de cada fiesta, sino el conjunto de la población beneficiada, porque alguno querrá otro no, y no se lo puedo exigir ni al contratista, ni a a un solo beneficiario.

Cobric plantea que según la dinámica de cada festividad, puede ser que uno de ellos si quiere y se hace con ellos, como en puertas abiertas.

Laura resalta que se debe revisar la pertinencia con cada fiesta porque no puedo imponer y menos decidir por ellas, entonces la que sigue es Gospel, convoquemos a todas las iglesias y propongamoslo, miremos si en la FUGA se puede o no.

Luis Castro llama la atención sobre todo el trámite burocrático que se le impone al sector, uno reunior a todos los interesados de la fiesta que no es uno solo por lo tanto es diverso, una vez se haya decido y es favorable a los artesanos, gestione todos los permisos SUGA y todo lo demás....

Laura Daza plantea que no es burocrático, sino que es como se debe hacer o usted plantea que se lo deba imponer a todos los de las fiestas?

El Secretario Técnico hace un llamado a la precisión sobre las gestiones que implican los asuntos públicos, hay un apoyo de la Alcaldía Local en el marco de unas fiestas que surgieron por un interés particular de unos grupos sociales y que cuentan con un acuerdo local, en ese sentido todo es mejor por las buenas, pero debemos recorrer esos pasos que se tienen que dar como es lo que le estamos solicitando a Laura, que para la siguiente fiesta nos haga el puente con los organizadores, lo que no quiere es que nos pase lo de Fiesta por Bogotá que se haga muy cerca a la fecha, sino avanzar en los diálogos con esas poblaciones para ir revisando la viabilidad de hacerlo, por ejemplo decirle a Dayana que se convoque acá en TTC a otras salas y dialogar con ellos. Lo que se pide es si se puede ubicar unas mesas y permitir la participación de artesanos, de una vez se hace la petición y ustedes evaluaran.

El Consejero Cobric plantea que esto no puede suceder para el otro año, ni para el siguiente cuatrienio, entonces desde el inicio, si bien es un acuerdo local también hay una inversión pública, entonces se le puede exigir desde el inicio que a la administración que haya una feria de emprendimiento que cobije todos los sectores de artesanos, plásticas, los que tenemos productos, podamos tener carpas y ahí si puede ser transversal, porque yo como sector audiovisual no hemos tenido esa participación.

Entonces acá lo hagamos como podemos mejorar para el otro cuatrinenio y ver como la feria de emprendimiento y como se vinculan todos los sectores desde un ejercicio de lo público y no desde las poblaciones, porque ellos tienen sus dinámicas, pero como nos deja acompañar, vincularnos, porque el emprendimiento también tiene su marco normativo y competencias desde lo local, entonces es como forzamos a que en los contratos resuelvan como se hace la feria de emprendiemiento. Yo espero que el



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/8 de 14

otro año tengamos no solo un operador y que desde el principio nosotros esto es lo que tenemos que estar haciendo, revisando como van a quedar e incidir en las fiestas del año entrante.

Luis Castro, plantea que acá se nos informa de cinco ferias, se nos comunica, porque acá no hay posibilidad de participación democrática, porque no se puede decidir sobre presupuesto, fijése como está de cerrado el asunto, no se puede decidir sobre qué fiestas y fuera de eso desde acá tenemos que pedir y solicitar allá.

Cobric plantea que es consciente que la administración actual está acabando, que tiene un presupuesto bajo y no me quiero desgastar en ese debate porque se que me voy a cansar el tema, pero lo que quiero es que reparemos desde el inicio de la próxima administración, porque para que invertir nuestro tiempo y mas bien podemos llegar a algunos consensos con unos festivales y para el otro año si exigirlo.

Laura recoge la propuesta de Cobric diciendo que la Alcaldía desarrolla las fiestas dando cumplimiento a los acuerdos locales, dónde están los consejeros que van allá y quieren cambiar los acuerdos locales?, donde está mi rol representando un sector?, es que si está en nuestras manos lo hacemos. Si me genera un sin sabor es quiénes se han acercado a la Alcaldía a consultar por lo que hemos hecho, cómo nos articulamos, etc, pero acerquemonos. Sobre el contratista si no está por escrito en el contrato no lo hace y sobre las fiestas debemos acordar con esas poblaciones.

Martha Zafra, plantea que los acuerdos locales, que hemos tratado en varias sesiones, se les debe dar un estricto cumplimiento a los acuerdos locales, sin embargo dicen los acuerdos locales que se le debe garantizar la participación de la comunidad, en x o y actividad, como en el caso de la fiesta de Reyes, ahí hay una especificidad, porque hay unos excluyentes, así como en la Fiesta por Bogotá, que no es acuerdo local sino distriatal, también especifica sobre unas actividades que se pueden desarrollar, yo propongo que desde este consejo motivemos desde ahora, yo he entendido la lucha de los artesanos, que quieren ser reconocidos, integrados, reconocidos y no segregados dentro de la administración pública, en especial de la administración local, debemos comenzar a motivar la redacción del acuerdo local y más tu Luis Castro que eres tan juicioso con la escritura, debemos empezar a motivar un acuerdo local de artesanos, vienen nuevos ediles, nuevo alcalde local, nuevo proceso y debemos motivar desde ya un acuerdo para los artesanos, para que así como se hizo para gospel, reyes, esa actividad exista para los artesanos, cuando comenzamos el acuerdo local de coro de adulto mayor, nadie estaba intesado.

Luis Castro comparte que desde hace más de tres años los artesanos viene celebrando el día del artesanos los 19 de marzo, hacemos una marcha con las uñas, tu crees que hay participación de las instituciones.

Martha Zafra recuerda que desde la administración anterior se desarrollo la marca Candelaria y se creó la red de economía Candelaria, en esa red de economía se organizaron los artesanos, la gente se organizó, pero la misma gente se soltó, si huberan tenido constancia y hubieran presionado a la conitinuidad del proceso, entonces yo invito a que comencemos a desarrollar el acuerdo, yo tengo el formato, lo presentan los ediles y la gente redacta y se agencia con los ediles y sobre que tenemos que pelear en el acuerdo



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/9 de 14

que nosotros ya vivimos es que dijimos que tenian que garantizar los recursos necesarios y ya, lo que no pasó en Reyes que se dijo garantizar que tengan mínimo tanto para la fiesta de Reyes, y por eso la fiesta de Reyes cuenta con un presupuesto, que no es el ideal porque se va mucho en logística, y es algo que me estabas preguntando que paso en Asuntos Locales, y es eso, todas las localidades se quejaron de lo mismo, solo fiestas, logística, Sugas, vigilancia, bomberos, pero para los artistas locales poco, en el suelo, y es a lo que invito, a comenzar ya, igual no va a ser fácil.

Para finalizar el Secretario Técnico solciita a la Alcaldía Local a gestionar unos primeros diálogos con los organizadores de las fiestas, a lo cual Laura plantea que en un inicio es posible dialogar con Puertas Abiertas y las salas, y con navidad.

Laura Daza plantea que aún con Gospel no, porque no se han podido definir asuntos propios de la fiesta de Gospel. Solcita esperar que se den.

A continuación se presentan la propuesta de asamblea, que no es una asamblea, sino una fiesta de la cultural Candelaria, así:

Objetivo:

Desarrollar un espacio de encuentro de las organizaciones culturales, artísticas, gestores, emprendodres y consejeros de Cultura de la Localidad de La Candelaria, que permita compartir/socializar las experiencias artísticas y culturales y fortalecer las organizaciones y artistas en sus capacidades de organización para la incidencia en las políticas culturales locales y distritales.

Metodología

- Ejercicio reflexivo en torno a las políticas culturales locales y distritales, diplomado del CLACP.
- Espacio vivo de las artes: fiesta de la cultura Candelaria es un espacio de encuentro de artistas y organizaciones, que buscan compartir su que hacer.

Espacios propuestos:

Diplomado:

- Desarrollar espacios de reflexión y diálogo sobre los temas de interés de los sectores representados por los Consejeros.
- Acercar los planteamientos de política pública liderados por entidades del sector Cultura.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/ 10 de 14

Espacio vivo de las artes: fiesta de la cultura Candelaria

- Espacio de circulación de expresiones artísticas, culturales, comunitarias y artesanales.
- Ejercicio de visibilización de las propuestas artísticas y artesanales locales, en espacio público.

¿Cómo lo hacemos? Diplomado

- 4 Talleres conversatorios, según temas definidos por los Consejeros.
- 2 conversatorios con invitados de las entidades del Sector Cultura.

¿Cómo lo hacemos? Fiesta de la cultura Candelaria

- Programación artística.
- Muestra artesanal y de emprendimiento cultural en espacio público.

La idea es que cada consejero proponga que quiere aportar, asumir y organizar tanto para el diplomado, como para el espacio festivo y de circulación, así:

Sector CLACP	Consejero	Actividad Académica Propuesta	Metodología y Recursos Necesarios	Tiempo Estimado
		Cada consejero debe proponer una actividad académica que pueda/quiera desarrollar o contenido que deberíamos recibir de alguna entidad	Teniendo en cuenta la metodología definir recursos como video bean, computardor, materiales básicos (si son talleres)	Proponer tiempo estimado de duración del ejercicio
ARTE DRAMÁTICO	YEBRAIL MARTÍNEZ PEÑA			
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	LUIS ALBERTO LOZADA MORALES			
ARTESANOS	LUIS CARLOS CASTRO RIAÑO			
ASUNTOS LOCALES	MARTHA JANETH ZAFRA MARTÍNEZ			
AUDIOVISUALES	WILLIAM ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ			
CULTURA FESTIVA	LUZANGELA PIÑEROS BOTERO			
DANZA	MARÍA VICTORIA TORRES TORRES			
EMPRENDIMIENTO	SILVIA LEIVA SEPÚLVEDA			
GESTOR CULTURAL	LUIS ALBEIRO MADRIGAL ARANGO			
LGBTI	MARÍA ISABEL CUENCA MENDOZA			
LITERATURA	LUZ MIRYAM MORENO GÓMEZ			
MUJERES	NELLY CORZO			
MÚSICA	MARÍA FAUSTINA MACUASE			
Patrimonio cultural	Dayana Guzman			
PATRIMONIO CULTURAL	DREZZSSHER NOTCREHJVISCH BHAWKT ORTIZ			
Alcaldía Local	Laura Daza			
Mesa Sectorial	Juan Carlos Silva			
Discapacidad	Hugo Morales			

Se propone se realice en octubre, pues septiembre ya está en curso y para producir un bien evento se requiere de tiempos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/11 de 14

Luis Castros complementa la propuesta proponiendo que se llame como una cuestión de gancho "Encuentro Cultura, Emprendimiento Candelaria" la idea es que sean dos días que se se presente un perfomrmance de cada sector, que haya posibilidad de autogestión, con publicidad para que acudan los bogotanos, donde haya unos espacios para charlas, con un corredor y un escenario en el que circulen presentaciones y emprendimientos. Se ha pensado en volver a llevar al equipo de Industrias creativas.

Esto ya se está haciendo por parte de los artesanos, dos dias al mes y en contraprestación se hacen tallere.

Martha Zafra plantea que se debe nombrar el arte que convoca. Encuentro de cultura arte y el emprendimiento Candelaria.

Se propone entonces convocar una extraordinaria con todo el quórum, para acabar de definir el Encuentro de cultura arte y el emprendimiento Candelaria, para definir los detalles del encuentro entre todos. El Secretario Técnico envía ficha en excel para que cada consejero propongo que contenidos académicos y de intercambio de saberes propone y asume y que actividades de circulación y emprendimiento asume.

Se propone el miércoles 18 para realizar la extraordinaria, Laura recuerda que ese día se hace la presentación oficial del contratista UT Candelaria, serían dos reuniones en un día. Se define par el 18 en la mañana, respetando que siempre trabajamos los miércoles.

Es un diplomado del Consejo, que lo certifica, es algo más de iniciativa del consejo, desde la experiencia de cada consejero.

Laura Daza llama la atención que revisar el proyecto de cultura significa revisar los acuerdos locales, si se habla de formación toca formular nuevos contenidos, si se habla de artesanos se debe pensar más desde lo económico, que no es este sector, sino Desarrollo Económico.

1. Proposiciones y varios:

a. Luna Vera: solciita un espacio para plan de comunicaciones que promueve el Idpac para la próxima sesión. Es un plan de medios, articulando la capacidad de Cobric y otros consejeros desde lo comunicativo, la idea es proyectar y comunicar todo lo que hace este consejo. La idea es con Cobric se articulen las actividades que el esta proponiendo.

Cobric plantea que agradece el ofrecimiento y recueda que son solo dos talleres, más lo que propone Idpac y así contar con herramientas propias y que cada consejero aprenda a gestionar su información básica y socializar lo que se hace.

b. Encuentro Candelaria propuesto:

La compañera de Secretaría de Gobierno, plantea que apoyara el evento desde las



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 – Fecha: Septiembre 4 de 2019/ 12 de 14

poblaciones indígenas pues habitan mucho en la Candelaria.

- c. TTC apoyo concertado: Dayana socializa que existe un 20% de la boletería de las funciones del teatro, inculos los consejeros, para que se animen a socializar con la comunidad para que participe de estas funciones.
- d. Asuntos locales: se entrego desde el CLACP la evaluación de líneas de inversión local, se consolido desde el Distrital de Asuntos Locales, se presentaron estas evaluaciones que se han manifestado acá, pocos recursos, solo fiestas, mucha logística, poco apoyo a artistas. Así mismo plantea que el Distrital de asuntos Locales no conoce
- e. Alcaldía Local invita a evento de socialización de resultados del nivel distrital y local en candelaira, sábado en Fondo de Cultura Económica y al evento del 5 de septiembre en Parque de los Periodistas encuentro de Comunidades Indígenas.
- f. Desde Idpac se invita a evento jueves 5 de septiembre de Universidad del Rosario de reflexión estético político afro, a las 3 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 80%

IV. CONVOCATORIA

Se define la convocatoria para el primer miércoles de 18 de septiembre para extraordinaria, según el horario concertado en el acuerdo de trabajo.

Luis Lozada se excusa para la sesión extra y plantea que enviará los diagnósticos del sector y las propuestas para el encuentro. Solicita de nuevo que a estos consejos asistan directivos de SCRD, Idartes y MiniCultura, para que identifiquen el potencial que tienen estos espacios, porque desde el sector se plantean propuestas pero no se logra el apoyo real, nos toca con las uñas.

El Secretario Técnico recuerda que el representante del sector es el enlace de la SCRD UPN y que la llegada de directivos debe ser para actividades concretas y convocados con tiempo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
Proposiciones y varios	Acompañar la formulación de un acerudo local Candelaria de Artesamos	Consejeros.	Se aprueba.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/13 de 14

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDE DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
Agenda Participativa Anual.	Descargar, analizar y proponer ajustes al proyecto cultual, contrato fiestas locales. Diseñar las propuestas.	Consejeros.	Se aprueba.
3. Agenda Participativa Anual	Desde la Alcadía Local exponer los acuerdos locales	Consejeros	Se aprueba

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Enviar archivo para las propuestas del Encuentro de Cultrua.	Jorge E. Alzate T.	
Socializar los Acuerdos Locales para el ejercicio de revisión.	Laura Daza.	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el Acuerdo interno de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra Martínez Coordinadora CLACP La Candelaria Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá Secretaría Técnica Enlace Territorial SCRD/UPN

Revisó: Coordinadora, Martha Zafra

Proyecto: Jorge Eduardo Alzate T, Secretaría Técnica

Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.: 09 - Fecha: Septiembre 4 de 2019/ 14 de 14

Anexo 1. Registro fotográfico





